I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000624

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 23 abril 2024

V I S T O S:

La Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 18 de abril de 2024; el Certificado Nº056/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°404/086/2024 del Departamento de Patentes Comerciales; el Memorándum N°1000/223/2024 de la Dirección Jurídica; del Informe de Zonificación N°170/23 de la Dirección de Obras Municipales; el Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos; el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Portal Bicencio; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Centésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de abril del 2024.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, Categoría F "EXPENDIO DE CERVEZA", a la empresa **Comercializadora de Alimentos CORACHI SPA.,** R.U.T. N[redacted], en el inmueble ubicado en [redacted] de esta comuna de Cerrillos.

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000624

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

LFR/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.